

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-022-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER".

FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT / C.C. No.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIA S.A.S.	804.009.359-6	Velez, Santander	Carrera 6 No. 5a-117 local 2	3144858670	CRHISTIAN JOHAN LOBO SILVA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 4-6	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	CUMPLE Folio 7	

2

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4
FORMATO (EN ORIGINAL).			
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 8-11		
PARA PERSONAS NATURALES	N/A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE Folio 12-13		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 14-15		
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 16		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 17		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REDAM	CUMPLE Folio 18		
	CUMPLE Folio 19		
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A		
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 20		
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 21		
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 22		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 23-24		

7

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Julio de 2026.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-022-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$29.352.540,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día **31 de Julio de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIAS S.A.S	47

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE NO CUMPLE	FOLIOS Y No. FOLIO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con la interventoría en "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALESo INSTITUCIONALES" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA NOTA 1: La <i>Certificación</i> por parte de la contratista ACOMPAÑADA del <i>Contrato Y Acta de Recibo Final Y/O</i>	NO CUMPLE El contratista presenta certificación de subcontrato sin allegar contrato y acta de liquidación o recibo final; así mismo omitió presentar el contrato principal DEBE SUBSANAR	CONTRATO No. 1: CUMPLE FOLIOS: 25 CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATANTE: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS CONTRATISTA: OCEC LTA OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORA OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA. CONTABLE. AMBIENTAL. SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA LPMC- 007-2022 CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COROMORO-SANTANDER VALOR DEL CONTRATO: \$ 15.000.000,00 AÑO TERMINACIÓN: 2022 SMMLV CONTRATO: 15 PARTICIPACIÓN: 100% 1. SMMLV QUE APORTA: 15 2. OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE 3. CONTRATO: NO CUMPLE

	Acta de Liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente: - a.) Nombre del contratante - b.) Nombre del contratista - c.) Objeto del contrato - d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato - e.) Valor del contrato - f.) Valor ejecutado - g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación. NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: - a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)</u>. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. - b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se	4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACIÓN: NO CUMPLE 5. ACTA CONSORCIAL: N/A (El proponente participa de forma individual)
--	--	--

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

	encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: NO CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	
DIRECTOR	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	CRHISTIAN JOHAN LOBO SILVIA C.C. 1.096.619.028 Pregrado: ING. CIVIL T.P. No. 68202-383688 STD Fecha Inscripción: 15/03/2018 Posgrado: N/A	CUMPLE	38
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General.		CUMPLE	23; 24
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) Meses de ejecución en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES INSTITUCIONALES"		No CUMPLE La experiencia que presenta corresponde a residente de obra e interventoría, y la experiencia que certifica como director de interventoría es de pavimentos	31 - 37
	Carta de compromiso ORIGINAL.		CUMPLE	38

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

RESIDENTE	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	23
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CRISTIAN ARLEY PARRA CRUZ C.C. 1.096.619.411 T.P. 091037-0502030 CND Inscripción COPNIA: 27/19/2019 Posgrado: N/A	CUMPLE	44
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	40; 43
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES INSTITUCIONALES"		NO CUMPLE ya que la experiencia que aporta es de residente de obra y debe ser residente de interventoría	44
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	44
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	40

Requisito Personal Mínimo: NO CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-022-2026, el cual se anexa a la presente evaluación:

**ANEXOS
ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA**

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	MESES	% DEDICACION	VR TOTAL	
A COSTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	\$ 3.000.000.00	3.00	20%	\$ 1.800.000.00	
1	Residente de Interventoría	\$ 2.600.000.00	3.00	100%	\$ 8.400.000.00	
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL					\$ 10.200.000.00	
FACTOR MULTIPLICADOR					2.18	
TOTAL COSTOS PERSONAL					\$ 22.236.000.00	
B GASTOS REMBOLSABLES APOYO A LA GESTION DE VIGILANCIA						
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	% DEDICACION	TIEMPO DE UTILIZACION MES	VR PARCIAL
3	Edición de Informes mensuales, oficios, actas particulares, liquidación, etc (fotografías, papelería, cds, fotocopias)	Mes	\$ 150.000.00	100%	1	\$ 450.000.00
3	Comunicaciones (teléfono, fax correo, celular, socializaciones, videos)	Mes	\$ 100.000.00	100%	1	\$ 300.000.00
3	Transporte (pasajes y desplazamientos del personal)	Mes	\$ 350.000.00	100%	1	\$ 1.050.000.00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						\$ 1.800.000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						1.35
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						\$ 2.430.000.00
SUB TOTAL COSTOS BASICOS						\$ 24.666.000.00
IVA (19%)						\$ 4.686.540.00
COSTO TOTAL						\$ 29.352.540.00

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de VEINTE NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 29,352,540.00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).



FIRMA OFERENTE
CHRISTIAN JOHAN LOBO SILVA
1.096.619.028 de La Paz S

R.L OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIA S.A.S
NIT 804.009.359-6

El proponente OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIAS S.A.S. presentó su oferta económica en estricto cumplimiento de los parámetros, formatos y condiciones establecidos en la Invitación INT-SMC-022-2026.

El presupuesto oficial estimado por FONCOLOMBIA para la ejecución del proyecto de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER", asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

CUARENTA PESOS M/CTE (\$29.352.540,00).

Por su parte, la propuesta económica presentada por el proponente, conforme al formulario de presupuesto, corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$29.352.540,00)

En consecuencia, al realizar la comparación entre el valor de la oferta presentada y el presupuesto oficial, se evidencia que la propuesta económica de OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIAS S.A.S es igual al presupuesto oficial fijado por la Entidad, razón por la cual se ajusta al límite presupuestal establecido y cumple con el criterio de selección objetiva por menor precio.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIAS S.A.S	NO HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiseis (2026)



CARLOS ANDRÉS PICON JAIMES
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Proyectó: ANDRÉS GUILLERMO BARRERO Cps Asesor Jurídico

